

ELECCIONES CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

PROCESO DE CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MILLARAY

El Centro General de Padres y Apoderados (CGPA) es un organismo autónomo con carácter propositivo y resolutivo, en permanente coordinación con los microcentros y el equipo directivo de la escuela Millaray. Para estos fines debe estar en conocimiento de los reglamentos y estatutos que rigen al establecimiento.

CARGOS DIRECTIVOS

– PRESIDENTA(E)

– SECRETARIA(O)

– TESORERA(O)

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LOS POSTULANTES Y ELECCIÓN:

➤ La postulación debe organizarse mediante candidaturas individuales, a través de la que cada candidato accederá a integrar cualquiera de los tres cargos que conforman la Directiva del CGPA.

➤ Debe presentarse al menos 3 candidatos para dar continuidad al proceso de elección, una vez validados los requisitos de todos los postulantes.

➤ Luego de la votación, las tres primeras mayorías se declaran como ganadoras en los respectivos cargos señalados anteriormente y asumirán la Directiva del CGPA.

- Los siguientes candidatos en orden decreciente de votación quedarán registrados en acta de constitución de CGPA. En el caso de quedar un cargo desierto en el proceso de vigencia de CGPA accede a un cargo de esta directiva uno de los candidatos revisando los resultados en orden decreciente de las votaciones iniciales.

REQUISITOS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

- 1. Ser mayor de 18 años.**
- 2. Tener calidad de Apoderado(a) Titular con un año de antigüedad en la Escuela.**
- 3. El postulante deberá pertenecer al microcentro de un un curso, que le permita continuidad para conservar su calidad de Apoderado(a) durante al menos 1 año en la Escuela. Se excluye entonces apoderados de 8° año básico.**
- 4. Completar y enviar la ficha de postulación, con todos los antecedentes solicitados.**

ETAPAS DEL PROCESO:

- 1. Recepción de candidaturas: Hasta el viernes 4/11/2022, ficha de postulación con todos los datos requeridos**
- 2. La ficha de postulación debe ser completada y depositada en el buzón de secretaría de la escuela.**

3. Revisión de Antecedentes.

4. Comunicación de nómina de candidaturas aceptadas: lunes 7/11/2022.

5. Recepción de Cápsulas (video) y afiches con propuestas: desde el miércoles 9/11/2022, (cápsula con duración máxima de 1 minuto, para presentarse y explicar su motivación para participar del CGPA).

6. Difusión del material entre el 9/11/2022 y el 14/11/2022

- Cada candidato tendrá derecho a difundir su video o afiche de la campaña vía Mail, WhatsApp, fichero y/o redes sociales del establecimiento.
- Respecto al contenido de la propuesta de trabajo de cada candidata/o, éste debe estar asociado a los pilares fundamentales de la Escuela Millaray: **Sellos institucionales y apoyo a la organización interna del establecimiento.**
- Se prohíbe hacer campaña por redes sociales personales como Facebook e Instagram
- TRICEL, apoyará todo el proceso de difusión.

7. Las votaciones para la elección de CGPA se realizarán de manera presencial el día 15/11/2022 entre las 15:00 y las 18:00 hrs. en Biblioteca del establecimiento.

Atte. TRICEL